

BRASERV PETRÓLEO



DOCUMENTO ESPECIAL

**POLITICA DEL SISTEMA
HSEQ**

DE-GG-02

Copia controlada en magnético, impresa se considera copia no controlada

POLITICA DEL SISTEMA HSEQ



Código: DE-GG-02

Fecha: 01/06/2021

Versión: 03

BRASERV PETROLEO SUCURSAL COLOMBIANA LTDA, asegura la integridad en la prestación de los servicios de operación de mantenimiento, terminación, reacondicionamiento, abandono y reparación de pozos de petróleo, inyección de agua y gas, comprometida con mantener su respaldo económico y proporcionando los recursos técnicos y de talento humano, necesarios para mantener un alto índice de satisfacción de sus partes interesadas, implementar, mantener y mejorar continuamente su sistema integrado de gestión HSEQ, sus procesos y la calidad de vida de sus trabajadores, contratistas, proveedores, comunidad y demás grupos de interés, promoviendo la conservación de la salud, integridad física, ambiente, propiedad y equipos, con altos estándares de calidad y disciplina de procesos a todos los niveles.

BRASERV PETROLEO integrando a todos sus trabajadores y partes interesadas, también se compromete a:

- Trabajar cumpliendo con los requisitos legales, contractuales y otros aplicables o suscritos por la organización.
- Identificar peligros, evaluar los riesgos y determinar los controles para eliminar los peligros y reducir los riesgos presentes en el desarrollo de las actividades.
- Prevenir la generación de accidentes, lesiones y enfermedades laborales.
- Fomentar y desarrollar la cultura del auto cuidado, proporcionando condiciones de trabajo seguro y saludable, cumpliendo con el reporte inmediato de eventos y condiciones en salud de origen común y/o laboral de manera veraz, clara y completa.
- Desarrollar, participar y cumplir con las actividades en salud, seguridad en el trabajo y medio ambiente, garantizando el bienestar, la competencia, la toma de conciencia y los procesos de reincorporación laboral en el desarrollo de la actividad.
- Reducir los impactos sociales y ambientales negativos, así como a fomentar actividades de responsabilidad social, la sostenibilidad y el crecimiento de la organización.
- Brindar espacios y canales de comunicación para la participación, consulta y comunicación efectiva a todos sus colaboradores y representantes ante comités y proteger a los trabajadores de represalias al reportar incidentes, peligros, riesgos y oportunidades.
- Desarrollar las competencias necesarias del talento humano, recibiendo del mismo niveles óptimos de calidad y eficiencia en el desempeño de sus funciones.
- Propender por una evaluación continua del desempeño de los colaboradores con el fin de garantizar el entrenamiento, calificación e idoneidad en la desarrollo de las operaciones.

POLITICA DEL SISTEMA HSEQ



Código: DE-GG-02

Fecha: 01/06/2021

Versión: 03

BRASERV PETROLEO promueve condiciones dignas y justas de trabajo, respeto a la intimidad, honra, salud mental de los trabajadores y relaciones armónicas en los equipos de trabajo, diseña y desarrolla mecanismos para la prevención de conductas de acoso laboral y cero tolerancias de cualquier expresión de violencia en el trabajo, lineamientos expresados en el Código de Ética y Conducta.

Todo el personal debe garantizar el cumplimiento de la presente política y está autorizado contando con el respaldo de la dirección para detener un trabajo que vulnere alguno de los compromisos HSEQ hasta que se garantice un mejoramiento en las condiciones o acciones a desarrollar o que se establezcan los controles pertinentes.

La presente política aplica a todos los trabajadores sin importar su modalidad de contratación y a todos los lugares y centros de trabajo de la compañía.